

**Decreto No. 92, que aprueba nombramientos de Miembros de Consejo de Guerra de la
Policía Nacional.**

G. O. No. 8748, del 30 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los siguientes Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional:

Primer Teniente Dr. Armando Arturo Sosa Leyba, como Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Segundo Grado del Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Juan Barjan Mufdy; y

Primer Teniente Dr. Juan Barjan Mufdy, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Nordeste, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Primer Teniente Dr. Armando Arturo Sosa Leyba.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH